



Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES).

Estimado académico:

Esta comunicación tiene como fin darle a conocer una nueva iniciativa de Universia, en conjunto con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): la creación de la

Universia surge en España en junio de 2000, en los albores del presente milenio, con la clara vocación de servir a la comunidad universitaria de Iberoamérica. Es hoy la mayor red iberoamericana de colaboración universitaria e integra a 1 100 universidades e instituciones de educación superior en 15 países (con sus respectivos portales en internet).

Entre los fines principales de Universia está ser un agente promotor del cambio y la innovación para ayudar a las universidades a desarrollar proyectos compartidos y así atender la demanda del entorno institucional y empresarial con criterios de sustentabilidad. Todo esto con la mira de ser la mayor red de habla hispana y portuguesa que impulse el espacio iberoamericano del conocimiento.

Desde esta perspectiva de cooperación, y frente al reto que representa en la actualidad este campo, Universia decidió crear una publicación en formato digital que refleje la situación de la investigación en educación superior en Iberoamérica. La *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)* tendrá su sede en el IISUE --antes Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), cuya trayectoria en la investigación sobre educación superior es ampliamente reconocida en Iberoamérica--, y será dirigida por el doctor Ángel Díaz Barriga.

La RIES pretende ser un espacio en el que converjan las investigaciones referentes a los sistemas de educación superior en la Región; un punto de articulación de los análisis, investigaciones y hallazgos de las diversas instituciones iberoamericanas inscritas en el sistema de educación superior.

Si bien existen varias prestigiosas revistas de investigación educativa --y aun especializadas en educación superior--, la RIES pretende llenar un vacío importante en Iberoamérica, ya que será la primera revista electrónica sobre el tema de carácter regional. El formato digital la coloca a la vanguardia de las revistas especializadas en el tema, pues brinda un acceso prácticamente universal.

La RIES está abierta a todos los planteamientos que sean resultados de investigación, documental o empírica, cuyo objeto sea estudiar desde cualquier enfoque, escuela de pensamiento, disciplina o multidisciplinaria algún aspecto de los sistemas, proyectos e instituciones de educación superior. Así, publicará trabajos referidos a cualquiera de los problemas desde los cuales, en el debate

contemporáneo, se puede examinar este sistema: políticas internacionales y nacionales; estudios comparativos; cobertura; pertinencia; formación profesional; vinculación; financiamiento; evaluación, acreditación y calidad; gobernanza y gobernabilidad; planeación y gestión, etcétera.

Está concebida en los marcos que definen una revista científico-académica, con la finalidad de cumplir con el conjunto de exigencias planteadas por los diferentes índices y bases de datos iberoamericanos, y tiene la pretensión de incluir los trabajos de los académicos más prestigiados de la región y, al mismo tiempo, los resultados de indagación de quienes empiezan a destacar en este campo de estudio. Contará con siete secciones: Territorios (de la Educación Superior), Espacios, Enlaces, Génesis, Reflejos, Visiones, Archivos

Las colaboraciones que se publiquen contarán siempre con rigor científico y académico, pues la meta de la RIES es constituirse en una referencia obligada para autoridades educativas, tomadores de decisiones, investigadores y académicos, así como para estudiantes de grado y posgrado.

Para su funcionamiento, además del director, la RIES, contará con dos órganos colegiados que tendrán la responsabilidad de cuidar el desarrollo académico de la misma, así como su operación: el **Consejo Editorial** y el **Comité Editorial**.

Por todo lo anterior, y por sus interesantes aportaciones en la investigación en educación superior, deseamos extenderle una cordial invitación a enviarnos trabajos de su autoría para que sean evaluados para su publicación en la RIES. Adjuntamos a esta comunicación las "Normas editoriales" para la presentación de colaboraciones.

Ángel Díaz Barriga
Director de RIES

Emma Paniagua
Editora

Información para colaboradores

La *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (RIES), creada por iniciativa de Universia en conjunto con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pretende ser un espacio en el que converjan las investigaciones referentes a los sistemas de educación superior en Iberoamérica; un punto de articulación de los análisis, investigaciones y hallazgos de las diversas instituciones de la Región inscritas en el sistema de educación superior; su meta es constituirse en una referencia obligada para autoridades educativas, tomadores de decisiones, investigadores y académicos, así como para estudiantes de grado y posgrado.

La RIES está abierta a todos los planteamientos que sean resultados de investigación, documental o empírica, cuyo objeto sea estudiar desde cualquier enfoque, escuela de pensamiento, disciplina o multidisciplinaria algún aspecto de los sistemas, proyectos e instituciones de educación superior. Así, publicará trabajos referidos a cualquiera de los problemas desde los cuales, en el debate

contemporáneo, se puede examinar este sistema: políticas internacionales y nacionales; estudios comparativos; cobertura; pertinencia; formación profesional; vinculación; financiamiento; evaluación, acreditación y calidad; gobernanza y gobernabilidad; planeación y gestión, etcétera.

Las propuestas que se envíen podrán incluirse en alguna de las cinco secciones de RIES: Investigaciones sobre educación superior, Ensayos sobre educación superior, Experiencias en la educación superior, Documentos y Reseñas.

Los investigadores y académicos que deseen proponer trabajos para su publicación en RIES, deberán presentarlos de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. RIES, de acuerdo con su formato electrónico, utilizará para la gestión editorial el sistema OJS (Open Journal System), software libre que actualmente se emplea en más de 2,000 revistas científicas en línea, por lo que solicitaremos a los colaboradores de la revista (tanto autores como dictaminadores) se registren en el sistema. Deseamos enfatizar que este registro les permitirá a los dictaminadores recibir el artículo y dictaminarlo de manera anónima, en línea, mientras que los autores podrán revisar el proceso editorial de su artículo por vía electrónica. Al enviarnos su artículo, le proporcionaremos la liga electrónica para el registro.
2. Todos los trabajos propuestos a RIES deberán ser inéditos. El autor o autores se comprometen a no someter a ninguna otra revista o publicación su trabajo, hasta que reciban aviso del editor de RIES aceptando o declinando la publicación del mismo.
3. Los trabajos deberán enviarse, de preferencia, por correo electrónico a la siguiente dirección: rieseditor@gmail.com y/o emmaro@servidor.unam.mx en archivo de procesador Word (o compatible).
4. El editor previa valoración sobre la pertinencia temática de la propuesta, enviará un correo electrónico al autor en el que le indique que ha sido recibido su propuesta y será sujeta al proceso de dictamen.
5. Las colaboraciones tendrán una extensión de entre 15 y 35 cuartillas a doble espacio, incluyendo cuadros y referencias bibliográficas (sólo la bibliografía citada en el trabajo). Todos los originales deberán presentarse acompañados de un resumen de 100 palabras o 12 líneas de texto como máximo, indicando las palabras clave al final del mismo, tanto en castellano como en inglés. Las palabras clave deberán estar incluidas en el vocabulario controlado de IRESIE, que puede consultarse en la página: <http://www.unam.mx/iisue/iresie>. No se aceptarán versiones incompletas.
6. Las citas bibliográficas irán entre paréntesis en el texto, con el formato siguiente
 - (Apellido, año: páginas). Ejemplo: (Brunner, 2008: 86).
 - En caso de trabajos colectivos de más de dos autores **únicamente** se pondrá el apellido del primero y se añadirá la locución latina *et al* en cursivas: (Brunner *et al.*, 2007: 34).
 - En caso de citar más de un título publicado el mismo año por un autor, se tendrá que diferenciar con una letra del abecedario después del año, empezando con la a: (Brunner, 2007a), (Brunner, 2007b) y así sucesivamente. Este mismo criterio deberá aplicarse en el listado final de referencias.
 - Las notas al pie de página no deberán utilizarse para citar referencias, sólo para comentarios y aclaraciones de la información presentada.

- El listado de referencias bibliográficas **constará únicamente** de las citas aparecidas en el texto. El editor podrá omitir de este listado las referencias que no aparecen citadas en el texto.

7. El material bibliográfico utilizado se incluirá al final del texto con el subtítulo **Referencias** y deberá apegarse estrictamente al siguiente formato:

- *Libros:*

APELLIDO, Nombre (año), *Título del libro en cursivas*, Ciudad, Editorial.

BRUNNER, José Joaquín (2000), *Universidad siglo XXI. Europa y América Latina: regulación y financiamiento*, París, CINDA-Columbus.

- *Artículos de revista o capítulo en libro:*

APELLIDO, Nombre (año), "Título del artículo o capítulo entrecomillado", en *Título de la revista o del libro en cursivas*, vol., núm., Ciudad, Editorial, pp.

BRUNNER, José Joaquín (2008), "Educación superior y mundo del trabajo: horizontes de indagación", *Revista Calidad de la Educación*, núm. 29, Santiago de Chile, Consejo Superior de Educación, pp.19-34.

8. Los recursos electrónicos se citarán con los mismos criterios para libros y revistas, según el caso, dentro del texto; sólo en la parte de referencias se incluirá dirección electrónica y la fecha de consulta. Ejemplo: BRUNNER, José Joaquín (2007), *Universidad y sociedad en América Latina*, Xalapa, Universidad Veracruzana (Biblioteca Digital de Investigación Educativa), <<http://www.uv.mx/iie/bdi>> [Consulta: dic. 2008].

9. Los Cuadros y Gráficas se numerarán progresivamente; se indicará en el texto el lugar en que deberá insertarse cada uno. Al pie de los mismos se deberá indicar claramente la fuente.

10. En hoja separada deberá enviarse la siguiente información sobre el (los) autor (es): nombre completo, grado académico e institución de adscripción; datos curriculares básicos, principales temas de investigación; dirección postal, electrónica y teléfono.

11. El proceso de dictamen, realizado por dos especialistas, conservará el anonimato de árbitros y autores. En ningún caso el dictaminador procederá de la misma institución en que se encuentra adscrito el académico que presenta la propuesta.

12. Una vez formulados los dictámenes, el Comité Editorial de la Revista decidirá si procede la publicación del trabajo, si el autor debe realizar algunos ajustes o si se rechaza la propuesta. En cualquiera de estos casos el editor enviará por correo electrónico una notificación al autor sobre esta decisión.

13. En caso que se soliciten algunos cambios, el autor deberá confirmar si está dispuesto y en condiciones para realizarlos, en caso de no tener respuesta o si la respuesta es afirmativa pero se extiende por un periodo mayor a los tres meses, la revista considerará que no se aceptan los cambios, razón por la cual el artículo se considerará rechazado.

14. Los editores se reservan el derecho de realizar las modificaciones de estilo que juzguen pertinentes.

15. Los autores, al aceptarse la publicación de su artículo, ceden automáticamente a RIES el derecho patrimonial para la publicación de su trabajo y autorizan su difusión impresa y electrónica.